



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque
Movimiento Popular Fueguino

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	12 MAR. 2026 Hs. 13:46
Numero:	113 Fojas: 2
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	JEREZ Daiana Ayelen Legislación Concejo Deliberante Ushuaia

SEÑORA PRESIDENTE DEL
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

S. / D,

Me dirijo a efectos de solicitar la incorporación del siguiente Proyecto de Resolución al Boletín de Asuntos Ingresados de la próxima Sesión Ordinaria.

El presente Proyecto Resolución tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal otorgar el reconocimiento a la trayectoria a la Emisora Radial 93.5 FM Amistad - "La Radio del Valle".

Por lo expuesto y conforme a los fundamentos que seguidamente expongo, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.-

Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"

Nota N.º27/26

Letra: MPF – CVE

Ref. Proyecto de Resolución,
Reconocimiento a la trayectoria,
Emisora Radial 93.5 FM Amistad.

Ushuaia, 12 de marzo de 2026



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque
Movimiento Popular Fueguino

FUNDAMENTOS

La trayectoria sostenida de la emisora radial FM 93.5 Amistad - 'La radio del valle', que durante más de quince (15) años viene desarrollando actividades de comunicación, difusión cultural, vínculo vecinal y acompañamiento comunitario en el barrio Valle de Andorra, fomentando el acceso a la información local, la promoción de iniciativas barriales y el fortalecimiento del tejido social del sector.

Asimismo, dicha emisora ha demostrado, a lo largo de su trayectoria, un sostenido compromiso con la comunidad del barrio, acompañando en situaciones de emergencia y en la promoción de espacios de participación y comunicación ciudadana, constituyéndose en un actor relevante del tejido social barrial.

Por otro lado, la promoción, protección y difusión del patrimonio cultural e identitario de la ciudad, así como el fomento de la participación ciudadana y el acceso a la información, se hallan expresamente contemplados en la Carta Orgánica Municipal de Ushuaia, que establece entre sus atribuciones y fines la defensa y divulgación del patrimonio cultural y el derecho de los vecinos a recibir información pública.

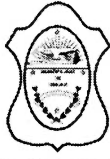
Además, el reconocimiento público de instituciones de la comunicación local no solo valora el esfuerzo y la trayectoria de quienes sostienen esos medios, sino que además promueve buenas prácticas de servicio comunitario, estimula la continuidad de actividades culturales y fortalece el vínculo entre el Estado Municipal y los actores sociales que contribuyen al desarrollo territorial y la cohesión social.

Por tal motivo, a efectos de reconocer la trayectoria y el gran compromiso en el barrio Valle de Andorra, solicito desde mi banca del bloque Movimiento Popular Fueguino el otorgamiento al reconocimiento a la trayectoria a la Emisora Radial 93.5 FM Amistad - "La Radio del Valle".

Por lo expuesto, solicitó el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente Proyecto de Resolución.

Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque
Movimiento Popular Fueguino

PROYECTO DE RESOLUCIÓN.-

EL CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR el reconocimiento a la trayectoria a la Emisora Radial 93.5 FM Amistad - "La Radio del Valle", en atención a sus más de quince (15) años de servicio comunitario y su compromiso con la promoción cultural, la información local y el fortalecimiento del tejido social del barrio Valle de Andorra.

ARTÍCULO 2º.- La presente declaración no implica erogación al erario público municipal.

ARTÍCULO 3º.- De forma.

RESOLUCIÓN CD XXXX/2026.-

Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF
Concejo Deliberante Ushuaia